

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



COMUNICACION " A " 2620

14/11/97

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular

RUNOR 1 - 248.

CAMCO 1 - 97.

Transferencias de fondos entre cuentas corrientes de entidades financieras abiertas en el Banco Central

Nos dirigimos a Uds. para informarles que se ha dispuesto prorrogar los términos de la Comunicación "A" 2604 hasta el día 21 de noviembre próximo inclusive.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Hector O. Biondo
Sugerente General
de Operaciones

Alejandro L. Saravia
Subgerente General de
Informática y Organización